

Dresner, Simon, *The Principles of Sustainability*, Londres: Earthscan Publications Ltd, 2002, 208 págs. ISBN: 185383842X

Simon Dresner es un investigador recién llegado al grupo de medio ambiente del Policy Studies Institute (PSI) de Londres. Este centro está dirigido desde hace pocos años por Paul Ekins, autor de *The Living Economy* y de, entre otras, la investigación que demostró que la curva de Kuznets no se puede aplicar a la desmaterialización de las economías modernas tal y como se defendía en numerosos manuales hasta entonces. En *The Principles of Sustainability*, Dresner nos presenta un recorrido por la historia política del concepto de 'desarrollo sostenible', centrado en cómo se ha incorporado el término a la retórica de cada grupo de poder y en las propuestas teóricas elaboradas por los economistas para formalizar su contenido.

Aporta, como datos novedosos, referencias a la primera cita formal del término —ocurrida en 1974, durante unas jornadas ecuménicas sobre el efecto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo humano— y la transcripción de un interesante y revelador debate que formó parte de las conferencias sobre desarrollo sostenible organizadas por el Banco Mundial en 1993, en las que dos importantes economistas discutieron sobre la pertinencia teórica, más allá de su valor mediático, de la sostenibilidad. Incluye entrevistas concretas para esta investigación, como una serie de réplicas a dos bandas entre Herman Daly (principal defensor de la posibilidad de una economía estacionaria) y David Pearce (quien cree posible un crecimiento económico que no implique mayor consumo de materiales y energía), y el testimonio de Nitin Desai, participante activo en la redacción del informe Brundtland, quien reconoce que la formulación más célebre del desarrollo sostenible evidencia los condicionantes políticos, contradictorios y cautelosos, que permitieron su aprobación internacional. Los apartados dedicados a mostrar las diferencias entre la sostenibilidad fuerte y débil, entre la sustituibilidad imposible, parcial o total del capital natural por otras formas de capital, o entre las distintas técnicas de valoración e integración de las externalidades ambientales, son concisos y están acompañados de ejemplos claros. En el último capítulo, "¿El final de la sostenibilidad?", se analiza el tratamiento que el problema ambiental recibe en las obras de tres de los autores contemporáneos más relevantes en política global: Giddens (*Más allá de la derecha y la izquierda, La tercera vía*), Fukuyama (*¿El final de la historia?*) y Noorgard (*El desarrollo traicionado*). Esto le permite mostrar la relevancia que la cuestión del medio ambiente tiene en las reflexiones actuales sobre riesgo, globalización o comunicación social de la ciencia.

Con clara intención práctica, da por válido que "...no es tanto el problema de coincidir en un significado [...] como el de coincidir en los valores que soportan cualquier definición..." y "...que no sepamos cómo crear una sociedad realmente sostenible, no quiere decir que no podamos hacer algo para que sea menos insostenible [...]". Y así, pasa a concluir el libro diciendo que, en las propuestas originales de sostenibilidad "existen valores compartidos con la tradición socialista, hoy desacreditados", como los referidos a la justicia y solidaridad, junto con otros relativos a la naturaleza, el riesgo o el progreso, procedentes de otras fuentes, que se articulan en torno a una intención reflexiva que lleve al control sobre las actividades humanas que destruyen la naturaleza. Para Dresner, frente a la confianza en la ausencia de límites o de la necesidad de establecerlos, la sostenibilidad busca una regulación consciente del desarrollo humano.

De esa manera, frente a la multiplicidad de enfoques y matices en el uso del concepto de desarrollo sostenible, el autor prefiere considerarlo, previamente a cualquier formalización, como una sensibilidad compartida de crítica. Se trata de una manera, más o menos acertada, más sociológica que ideológica, pero bienvenida, de superar la parálisis por indefinición a la que suelen llevar las disertaciones sobre cuestiones ambientales y, de este modo, tener un contexto formalizado desde el que afrontar investigaciones objetivas (en el caso de Dresner, sobre la aplicación de políticas ambientales que no resulten perjudiciales para los menos favorecidos de su país, en el PSD).

En general, *The Principles of Sustainability* no es, ni más completo, ni mejor que los libros de introducción a la política del desarrollo sostenible y la economía ecológica de autores españoles que encontramos desde hace unos años en nuestras librerías. Pero, dado que se trata de una obra destinada al mercado anglosajón - donde ya hay cierta familiaridad académica con las críticas ambientales a la práctica económica convencional-, no necesita extenderse en justificaciones o demostraciones, lo que algunos lectores agradecerán. Especialmente entre quienes, desde ámbitos algo alejados de la economía, quieren comprender los motivos y las consecuencias de los diferentes usos ideológicos del concepto de "desarrollo sostenible", que ni son desinteresados, ni son triviales.

Carlos Luis Pérez Aguirre

Moure, Teresa: *Universales del lenguaje y linguo-diversidad*. Barcelona, Ariel, 2001, 222 págs.

"Y dijo Jehová: He aquí que el pueblo es uno, y todos tienen un solo lenguaje..."

Ahora, pues, descendamos y confundamos allí su lengua para que ninguno entienda el habla de su compañero".

Génesis, 11,6-7.

En su autobiografía, George Steiner hace una exégesis de este pasaje bíblico: duda que la diversidad de las lenguas sea una verdadera maldición, o al menos que sólo sea eso. La acción de Dios, como corresponde a la divinidad, es ambigua: al tiempo que castiga al hombre con la confusión y la discordia, le concede un don inestimable. Pues en la variedad está el germen de la creación, la libertad y el misterio. Todas las lenguas, de la más estudiada a la más exótica, constituyen el acervo espiritual de la humanidad, hoy debilitado por la globalización, la uniformidad y la ignorancia.

Desde el mismo prefacio de su libro, queda claro que Teresa Moure comparte con Steiner la simpatía por la diversidad: "Evidentemente, toda lengua, por muy minoritaria que sea, debe tratarse como un tesoro construido a lo largo de generaciones" (pág.12). Conocer el lenguaje supone conocer las lenguas particulares, pero conocerlas de manera auténtica, sin imponerles a todas ellas el mismo patrón, el de una teoría gramatical cuyas categorías y principios provienen de las lenguas y la tradición lingüística occidentales. Sólo estudiando la diversidad sin prejuicios se accederá a los universales, los rasgos presentes en todas (o casi todas) las lenguas.

El hombre ha ensayado distintas ideas sobre la unidad del lenguaje, desde el mito de una lengua sagrada o primigenia hasta las investigaciones científicas de vanguardia. En concreto, la lingüística ha asistido al desarrollo de dos paradigmas teóricos para la búsqueda de universales.

El más conocido es el de la gramática generativa, de la que Chomsky esperaba, ya en 1965, el desarrollo de "un marco de universales lingüísticos", un conjunto de leyes y principios estructurales que se cumplan en todas las lenguas y que constituyan, por tanto, las propiedades del lenguaje humano. Para la gramática generativa, *universal* es correlativo de *innato*: las reglas gramaticales de la teoría revelan mecanismos psicológicos naturales, la facultad lingüística como un sistema propio del cerebro humano. Debajo de la diversidad del comportamiento lingüístico se halla la unidad de la mente, lo que hace de la lingüística el pariente pobre, aunque enriquecido por el parentesco, de la psicología y la neurociencia. La

gramática generativa es universal no porque reúna principios de una variedad de lenguas, sino porque parte de una hipótesis (la unidad de la mente) que le permite universalizar la gramática del inglés.

La alternativa al cartesianismo de la gramática generativa es la tipología lingüística de Joseph H. Greenberg y sus seguidores, a la que la doctora Moure dedica el grueso de su libro. No está claro si la tipología es una disciplina lingüística de periferia, como la sociolingüística, la etnolingüística, etc., o más bien una escuela, como la gramática generativa, la gramática de valencias, etc. La autora se inclina por la segunda idea, aunque reconoce que se trata de una cuestión terminológica (pág.46); ante todo, la tipología es un método para la búsqueda de universales legitimado por la hipótesis de que las posibilidades lógicas para desarrollar el lenguaje humano son limitadas; un método empírico, basado en el análisis de fenómenos similares en lenguas distintas.

La tipología es funcionalista. Sus principios coinciden en gran medida con los de la lingüística cognitiva: las categorías no son necesariamente discretas, muchas veces se organizan en torno a ejemplares prototípicos; la estructura lingüística no es del todo arbitraria, sino en parte motivada, determinada por fines comunicativos y necesidades cognitivas. En resumidas cuentas, no describe la gramática como un sistema autónomo y arbitrario, sino como una herramienta para la comunicación y la cognición. El objetivo último, por lo demás, es elaborar una *gramática interlingüística*, “una teoría gramatical apta para explicar la estructuración de todas las lenguas del mundo, para reducir su aparente diversidad a cauces comunes bajo el supuesto de que algo deben compartir si todas son lenguas humanas” (pág.73).

La *universalidad* que propone la tipología significa ampliar el campo de la lingüística de lo particular a lo general, y no a lo particular generalizado. Naturalmente, no se puede encontrar *universales* estrictos; a lo más que se puede aspirar es al análisis de datos empíricos de muchas lenguas distintas, pero no de la mayoría ni mucho menos de todas las lenguas. En cualquier caso, cada uno es libre de juzgar si es más honrado buscar universales empíricos con una muestra de veinte o treinta lenguas o universalizar la intuición de un hablante de inglés, eslovaco, coreano o alemán.

Los universales de la tipología no son rotundos ni axiomáticos. Son muchas veces *universales implícitos*: “si se da Y, se dará X”, donde X es más propio de las lenguas humanas que Y, más universal, si se permite el oximoron; por ejemplo, “si una lengua tiene la categoría de género, siempre tiene la de número” (universal 36 de Greenberg, pág.199). Son, además, *universales relativos*: no leyes fijas, sino tendencias que, por tanto, admiten excepciones; de ahí que en su formulación aparezcan expresiones como “con una frecuencia abrumadora”, “casi siempre”, “casi nunca”, etc.

Las consecuencias de la investigación sobre los universales son múltiples. Por lo que se refiere a la teoría gramatical, el análisis de datos de lenguas distintas ha llevado a redefinir el concepto estructuralista de marca (págs.101–104) y a clasificar jerárquicamente los fenómenos lingüísticos, de acuerdo con su mayor o menor grado de universalidad. Por ejemplo, Keenan y Comrie han elaborado una jerarquía de las funciones sintácticas que puede desempeñar una partícula relativa:

Sujeto > C.Directo > C.Indirecto > C.Obliguo > C.Nombre o Genitivo > Objeto de comparación

Esta jerarquía se interpreta como una cadena de universales implícitos: si en una lengua el relativo puede funcionar como complemento indirecto, también lo puede hacer como complemento directo y como sujeto. Además, supone que la construcción relativa universal, la prototípica, es la del sujeto, mientras que a medida que se avanza en la escala hacia la derecha disminuye la frecuencia estadística de las construcciones. La jerarquía tiene también una dimensión psicolingüística: el sujeto relativo no sólo es más común que el genitivo o el obliguo, sino también más natural y sencillo, más fácil de construir e interpretar (págs.114–115).

Se puede hablar, por tanto, de construcciones relativas más o menos características, lo que hace de la tipología una teoría lingüística no–discreta, cuyas categorías se organizan de manera jerárquica, como constelaciones de ejemplares periféricos o mestizos agrupados en torno a ejemplares prototípicos o modelícos.

Aparte de la teoría gramatical propiamente dicha, el estudio de los universales incide en otras cuestiones como el origen del lenguaje, su adquisición, el parentesco y la historia evolutiva de las lenguas y la lingüística aplicada en general. Dado el empirismo de la tipología, todos los datos que puedan extraerse de estos campos de investigación serán útiles tanto para evaluar hipótesis como para formular nuevos universales.

En definitiva, el libro de Teresa Moure constituye una buena introducción a la tipología lingüística, sus objetivos, planteamientos y respuestas, un complemento óptimo del que Moreno Cabrera publicó en 1997 (*Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Síntesis). Además de con sencillez y claridad, está escrito con la emoción de quien disfruta de su trabajo, y en algunas partes incluso con ese tono personal que a muchos les parece impropio de las obras científicas, pero que a fin de cuentas es el tono del profesor, el que profesa su discurso, y no la escritura mecánica e inanimada de quienes “han oído muchas cosas sin aprehenderlas” que espanta a Sócrates en el *Fedro*.

Si hay algo que objetar es el pangeirico, a veces maniqueo, de la gramática interlingüística sobre las gramáticas particulares, como si la dignidad de una teoría lingüística fuese directamente proporcional a su generalidad. La idea de que una

teoría "universal" es más verdadera que una particular es un sofisma. Una gramática cuyos conceptos se elaboren de acuerdo con una sola lengua difícilmente será universal, pero tampoco tiene por qué serlo; lo único ilícito es aplicar sus categorías como si lo fuera, imponiéndolas a los datos de lenguas distintas. El juicio de valor entre una gramática particular o una general o universal no puede darse con independencia de su finalidad, pues una teoría no es sino un instrumento más o menos útil, donde a veces la sencillez o el detalle están por encima de la generalidad. En otras palabras, no hay una manera buena y una mala manera de hacer gramática, sino buenas y malas gramáticas, no importa que sean particulares o universales, axiomáticas o empíricas, así como buenas y malas maneras de emplearlas.

Alberto Bruzos Moro
Universidad de León

Gutiérrez Ordóñez, S. et alii (2002): *Análisis sintáctico I*. Amaya. Madrid, 199 pp.

"Conseguir unos materiales tan claros y transparentes que conviertan el caos en orden, el orden en entendimiento y el entendimiento en pasión por el lenguaje". Con esta premisa como principal punto de partida, los autores se proponen en esta obra ir desgranando poco a poco los entresijos de uno de los caballos de batalla de muchos estudiantes en distintas etapas de su formación; nos referimos al análisis sintáctico. Sin duda, animados por esta complejidad que para muchos supone este aspecto de la lengua, los autores estructuran el manual de manera clara y concisa, sin escatimar explicaciones y ejemplos al tiempo que evitan la exposición farragosa e ininteligible.

El marco metodológico en el que se inscribe es el de la Sintaxis funcional, lo que supone comprender y manejar una serie de términos básicos que aparecen explicados en el primer capítulo. Conceptos como el de enunciado, finivo, coordinación, sintagma, categoría o transposición desfilan por las primeras páginas del libro.

La estructura se repite, lo que, indudablemente, facilita la tarea a la hora de consultar un determinado aspecto. En la misma página se combinan teoría y práctica: a la izquierda aparece la explicación acompañada de los ejemplos oportunos y a la derecha se proponen una serie de actividades que faciliten la asimilación de tales contenidos por parte del estudiante, o que le permitan comprobar por sí mismo lo que se le está explicando.

Una vez familiarizados con la terminología básica y dado que estamos en un marco funcional, llega el momento de analizar las funciones sintácticas, tanto las

ya reconocidas por la gramática tradicional, como otras que se han comenzado a considerar más tarde. Se nos habla así del sujeto, de los complementos directo e indirecto y, al mismo tiempo del suplemento, función desgañada por Alarcos de la tradicional rama de los complementos circunstanciales. El orden en el que se tratan no es arbitrario, sino que depende de su importancia como complementos del verbo principal, ya que todos ellos, incluido el sujeto, se denominan complementos argumentales, por cuanto, además de estar subordinados al verbo, "forman parte de su naturaleza".

Para cada una de ellas se nos ofrecen sus características, así como una serie de procedimientos que nos puedan ayudar a identificarlas en una secuencia dada. Es interesante comprobar cómo, siempre argumentando la teoría, los autores demuestran la invalidez de algunas pruebas tradicionales en la identificación de funciones. Questiones como la existencia o no del sujeto con preposición o las oraciones impersonales son también debatidas en estas páginas que abarcan los capítulos del 2 al 6.

Los tradicionales complementos circunstanciales, no previstos en la significación del verbo a diferencia de las cuatro funciones citadas anteriormente, aunque sí subordinados a él, son objeto de estudio del capítulo siguiente. Además de analizar sus distintos tipos, los autores explican su consideración como complementos de naturaleza nominal. Otra vez, amparándose en sólidos argumentos, demuestran la tesis errónea de la gramática tradicional.

El capítulo 7 es el que más novedoso y, quizás, más difícil puede resultar al alumno. En él se nos presentan diferentes funciones situadas en la órbita más lejana al verbo principal y que, de alguna manera, afectan al enunciado en su totalidad. Con ello, el estudiante será consciente de que, en los estudios más recientes, se han superado ya en el análisis los límites estrictos de la secuencia oracional.

En el capítulo 8 se estudian los atributos y sus distintas manifestaciones. Quizás lo que sorprenda en este punto al lector sea, por un lado, las variedades que los autores reconocen dentro de este complemento verbal tanto en sus manifestaciones como en la función del sintagma al que afectan y, por otro, el hecho de que lo que muchos han estudiado como predicativo encaje perfectamente dentro de las características del atributo.

El espinoso tema de los pronombres en general y de la forma *se* en particular es tratado en el capítulo siguiente. Se nos presentan los diversos paradigmas de este tipo de unidades y se invita al alumno a la reflexión en todo momento.

El capítulo 10 está dedicado a las llamadas formas no personales del verbo o derivados verbales. Son el infinitivo, el gerundio y el participio, equiparables desde un punto de vista funcional al sustantivo, adverbio y adjetivo, respectivamente. Las últimas páginas de este capítulo nos hablan de las perífrasis,

esas combinaciones de verbos, auxiliar uno (conjugado) y derivado el otro, que pueden aportar diferentes contenidos.

Los dos últimos capítulos ofrecen una descripción detallada del sintagma nominal (capítulo 11) y del sintagma adjetivo (capítulo 12). Respecto al primero, los autores nos explican los distintos tipos de sintagmas nominales según el número de componentes y la relación jerárquica que existe entre ellos. Se vuelve a hacer incidencia, por tanto, en uno de los conceptos claves de la Sintaxis funcional: la transposición.

El mismo proceso se sigue con el sintagma adjetivo (simple, compuesto y complejo) y otras cuestiones situadas en este mismo ámbito. Nos referimos a las aposiciones (por cuanto la relación que se establece entre los sintagmas implicados es la misma que entre el adjetivo y su núcleo) y a los pronombres relativos (por cuanto cuando llevan antecedente introducen un segmento que, junto con el propio relativo, se comporta desde un punto de vista sintáctico como un adjetivo).

Una breve bibliografía pone el broche final a la obra.

En suma, cualquier persona que, simplemente por curiosidad o animada por el deseo de profundizar en su conocimiento de la Sintaxis funcional, abra las páginas de este libro, ha encontrado, sin duda alguna, el manual adecuado. Con rigor científico y claridad expositiva, con un lenguaje claro y conciso, los autores van presentando de manera progresiva los aspectos fundamentales que se deben conocer para abordar un análisis de este tipo.

A la espera del segundo volumen que girará en torno a la oración compuesta y compleja, nos quedamos con esta obra, referencia inexcusable para todo estudioso de la corriente sintáctica funcionalista.

Verónica Grande
Universidad de León

López García, A. (2002): *Comprensión oral del español*, Cuadernos de Didáctica del Español/LE, Arco/Libros, Madrid, 79 pp.

Una de las pruebas más temidas por el estudiante de español como lengua extranjera es, precisamente, la de la comprensión oral. Consciente de la poca ayuda que en este campo suponen los estudios sobre la lengua materna (dedicados en su mayoría a la comprensión escrita), el autor intenta allanar el camino a todo el público, nativo o no, interesado en esta destreza.

El libro se estructura en cinco capítulos seguidos del planteamiento de unos ejercicios y de una lista de bibliografía.

En el primer capítulo, tras establecer las diferencias entre la lengua materna (L1) y la lengua segunda (L2) en lo que respecta a la atención que prestan a las cuatro

destrezas, el autor intenta dejar claras cuáles son las fuentes de información de las que podemos servirnos a la hora de intentar explicar las características que él mismo reconoce en la perspectiva del usuario de una L2.

Cada uno de los capítulos siguientes está dedicado a una de esas fuentes. Así, el capítulo dos ("Traducción y Comprensión") nos ofrece, para empezar, las ventajas de la lengua oral frente a la mera observación de los hechos como vehículo para transmitir información. Una vez situados en la oralidad, López García hace notar que la comprensión de esta varía según se trate de una L1 o de una L2, ya que en el segundo caso se requiere un esfuerzo importante por parte del receptor que convierte la comprensión en un acto consciente. En este sentido, la interpretación se asemejaría al proceso que realiza el estudiante de L2 en tanto en cuanto el intérprete debe realizar, igualmente, un esfuerzo consciente.

En palabras del autor, la comprensión oral de una segunda lengua se caracteriza por ser "una comprensión reflexiva" (p. 21).

En el capítulo tercero ("Psicolingüística y Comprensión") asistimos a la constatación de la importante ayuda que han supuesto los estudios psicolingüísticos para explicar los procedimientos de la comprensión oral de la lengua en general. Desde una perspectiva crítica, el autor realiza una revisión de algunos de los experimentos, pruebas y planteamientos de esta disciplina en lo que respecta al aspecto verbal y oral del lenguaje.

Como ya señaló en el primer capítulo, las pruebas que se han llevado a cabo para demostrar el funcionamiento de esquemas perceptivos y situacionales de que disponemos en nuestra memoria, se refieren, sobre todo, a la lectura y no a la destreza de la comprensión oral.

El cuarto capítulo ("Pragmática y Comprensión") supone un repaso de cuestiones como la teoría de la relevancia y algunas de las leyes que describirían los patrones de comportamiento de emisor y receptor en un intercambio oral; todo ello argumentado con diversos ejemplos.

El quinto y último capítulo lleva por título el mismo que da nombre al libro y se centra ya, por tanto, en la comprensión oral del español. Abarca el tema, en primer lugar, desde el punto de vista de la gramática y nos describe cuáles serían los elementos más importantes de una "gramática comprensiva del español oral". El autor se sirve de un criterio obviamente gramatical, pero sin dejar de lado la importancia de los factores situacionales. Así, sirviéndose de nuevo de la inestimable ayuda que suponen los ejemplos, nos explica de qué manera sería posible identificar cada una de las funciones sintácticas según su propuesta y cómo podría reconocerlas un estudiante de español L2 que se enfrenta a una emisión oral en diversas circunstancias.

Por lo que al léxico se refiere, analiza igualmente los problemas y las dificultades con las que nos enfrentamos en la comprensión oral de este y los mecanismos que

operan para llegar a comprenderlo. En un primer paso el tema lo trata de manera general para después aplicarlo al caso del estudiante de español lengua extranjera. En todo momento, establece conexiones entre la comprensión gramatical y la léxica.

El tercer punto de este capítulo está dedicado a la fonética “ingrediente diferencial más característico de la oralidad” (p. 66). Igual que ha hecho con gramática y léxico, el autor explica qué es lo que hay que tener en cuenta en el terreno de la comprensión oral del nivel fónico, así como los obstáculos que pueden impedir al estudiante de una lengua segunda una correcta delimitación de las palabras en el decurso hablado.

El libro se completa con una serie de ejercicios prácticos que se centran en cada uno de los capítulos. En ellos propone realizar actividades orientadas a una comprobación empírica de los datos expuestos teóricamente.

Por lo que se puede comprobar, el autor del libro plantea el tema de la comprensión oral enfocado tanto desde el plano de la L1 como de la L2. Con multitud de ejemplos (en los que compara algunas veces el español y el inglés), López García intenta dejar claro su punto de vista. La comprensión de su trabajo supone una reflexión constante por parte del lector y exige ciertos conocimientos previos de algunas disciplinas como la Psicolingüística. Por otro lado, el libro habla más bien de las dificultades y problemas que el oyente encuentra en su proceso de descodificación en los distintos niveles, pero, a mi modo de ver, no ofrece soluciones “prácticas” a un alumno de L2 en su deseo de mejorar su dominio de esta destreza.

En definitiva, estamos ante un libro interesante que obliga al lector a reflexionar sobre cuáles son sus planteamientos en torno a una habilidad lingüística como es la comprensión oral.

Verónica Grande

Universidad de León

José Carlos Herreras (sous la direction de), *La diffusion des langues internationales de l'Union européenne*, Louvain-La-Neuve, Peeters, Cahiers de l'Institut Linguistique de Louvain, 2001-2002.

Los trabajos que a continuación se reseñan suponen los números 27-3-4 (2001) y 28-12 (2002) de la prestigiosa revista *Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain (CILL)*, en la que la lingüística está enfocada en su sentido más amplio, pues incluye tanto la problemática de corte tradicional como las investigaciones contemporáneas.

Esta publicación titulada “la diffusion des langues internationales de l'Union européenne” es el resultado de una investigación llevada a cabo en el seno del CRESLE, en la Universidad de Valenciennes et du Hainaut-Cambresis. Muchos de los capítulos de esta obra han sido presentados en el coloquio internacional titulado “Les Langues de Grande Diffusion de l'Union Européenne”, que tuvo lugar en la Universidad de Valenciennes los días 20 y 21 de marzo de 1997.

En su introducción, José Carlos Herreras empieza por subrayar que, de las 40 lenguas habladas en la Unión Europea, solo 11 tienen el estatus de lengua oficial: el alemán, el inglés, el danés, el español, el francés, el griego, el italiano, el neerlandés, el portugués, el sueco, y, de ellas, solo 5 tienen difusión internacional: el inglés, el español, e portugués, el francés y el alemán. Dicho estatus depende de varios criterios, entre los que destacan los siguientes: el número de hablantes nativos, la extensión territorial que ocupan, su presencia en los sistemas educativos y el peso cultural que representan. Estos criterios constituyen los tres ejes de reflexión de esta obra.

La primera parte (“Aires linguistiques et langues en contact”) incluye 11 capítulos en los que los diferentes autores examinan las áreas de difusión de cada una de estas cinco lenguas. A lo largo de la historia de cada una de ellas, aتمان los momentos de esplendor y de decadencia. Si bien un francés puede recordar con cierta nostalgia la época en la que el zar Nicolás II escribía a la zarina en francés, no es menos cierto—como dice H. Walter— que sigue siendo hablado y enseñado en los cinco continentes. Ahora bien, lo que está claro es que—como subraya G. Inguauca— el éxito de la expansión de una lengua depende del poder económico, político, tecnológico, militar o religioso de su pueblo (p. 61). Por ello, todos los autores analizan las influencias de la historia y de la geopolítica sobre la cohesión geográfica, cultural y económica de las lenguas estudiadas. Así, atendiendo solo al español y a su difusión como lengua internacional, J.C. Herreras recuerda las aportaciones que dejaron los distintos pueblos que han ocupado la Península Ibérica antes de la invasión árabe: iberos, celtas, fenicios, griegos, romanos... para centrarse a continuación en la expansión del castellano dentro de España. Dicha expansión se realiza sin la menor imposición por parte del poder central y acaba por arrinconar tanto al leonés y aragonés, como al catalán o gallego. El uso del castellano en la Península Ibérica está muy generalizado al final del siglo XV. Dicha supremacía del castellano se hace sentir incluso sobre el portugués. En la época de Carlos Quinto el español se vuelve lengua internacional y lo será hasta la mitad del siglo XVII, época en la que empieza la supremacía del francés, antes de dejar el sitio al inglés. B. Rodríguez, al analizar el papel o peso internacional del español hoy, subraya los aspectos que hacen del español una lengua fácil de aprender, sobre todo si la comparamos con el francés o el inglés. Por un lado, la correspondencia entre grafía y sonido es casi perfecta y su sistema vocálico es de

una extrema sencillez. Por otro lado, desde el punto de vista diacrónico, la evolución no ha sido tan grande como en francés y, así, un español de mediana cultura puede leer *El Cid* sin problema, mientras que un francés, incluso culto, encuentra dificultades para leer *La Chanson de Roland*. Por lo tanto, el español es la lengua románica más útil: al aprender español, tenemos acceso a más de 300 millones de personas que lo hablan. Además, teniendo en cuenta la intercomprensión con el portugués, el número de interlocutores sube mucho más. En consecuencia, podemos ser optimistas en cuanto al porvenir del español. Algunos autores insisten en la importancia de los préstamos para el enriquecimiento de una lengua. Todas las lenguas, en un momento dado de su historia, han recibido palabras de otras por razones diversas: históricas, económicas, sociológicas, culturales o científicas. T. Démony hace hincapié en la aportación del francés al inglés desde el siglo XI, desde 1066 concretamente, año de la conquista normanda por Guillermo el Conquistador, primer rey francófono de Inglaterra. Si bien se trata de un acontecimiento histórico, también lo es lingüístico: él hizo del inglés una lengua germano-románica.

En la segunda parte (“Les langues dans les systèmes éducatifs”) se hace un balance del estatuto y del peso del francés, del español, del inglés y del alemán ya no en el mundo, sino en los sistemas educativos tanto de la Unión Europea como fuera de ella. Los distintos autores presentan numerosos cuadros en los que se ofrecen las estadísticas de cada una de estas lenguas en la enseñanza primaria, secundaria, profesional y universitaria, tanto en Europa como en los demás continentes. Si miramos la situación desde el punto de vista del francés, se llega a la conclusión de que ha perdido definitivamente la batalla contra el inglés y todos los esfuerzos van dirigidos ahora a tener el estatuto de segunda lengua extranjera más estudiada, lo que no deja de ser una esperanza, pues otros candidatos (el alemán, en Europa del Norte, del Centro y del Este; el español, en los Estados Unidos y en Brasil; el portugués, en América latina; el japonés, en Asia y en Oceanía) quieren ocupar este lugar y hacer este papel. La situación del español es distinta si bien se pretende llegar a un mismo resultado: convertirse en la segunda lengua de comunicación internacional detrás del inglés. Lo que llama la atención con respecto al alemán, es el entusiasmo manifestado en la Europa del Este por aprender la lengua de Goethe mientras que pierde terreno en la Europa del Oeste. Los últimos artículos de esta segunda parte abordan los aspectos pedagógicos entre los que destaca la riqueza de las posibilidades pedagógicas del “Loan English”, pues subraya las diferencias esenciales entre el inglés y el francés. Estas diferencias –según argumenta J. Guilford– pueden ser explotadas con el fin de descubrir los problemas asociados al fenómeno de interferencia (de la lengua materna sobre una segunda lengua) en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

La tercera parte (“Les politiques institutionnelles”) describe los organismos oficiales de cada país cuya misión es la de defender y favorecer la difusión de las lenguas desde el punto de vista internacional: en Francia, el MAE (Ministère des affaires étrangères, que se ocupa de organizar cursos de francés en los centros culturales e institutos franceses; desarrollar programas de cooperación educativa, etc. Entre los establecimientos dedicados a promover la difusión del francés destacan las Alianzas Francesas –más de un millar distribuidas en 140 países– y los Institutos Franceses) y la DGLF (Délégation Générale à la Langue Française, que se ocupa de asegurar la presencia y la proyección del francés, conservar su papel de lengua de comunicación internacional, y promover el plurilingüismo, lo que permite mantener la diversidad cultural); en España, el Instituto Cervantes (encargado, como la Alianza Francesa, de promover y difundir la lengua y la cultura española en los países no hispanohablantes) y las Academias de la Lengua Española; en Portugal, el Instituto Camões, que sucedió al antiguo ICALP o Instituto de Língua e Cultura Portuguesa (organizado en torno a tres ejes principales: la enseñanza superior y los lectorados; la lengua portuguesa en los países africanos que tienen como lengua oficial el portugués y las actividades culturales llevadas a cabo por los consejeros culturales en el marco de su misión dentro de los diferentes países extranjeros en los que hay una embajada portuguesa); en Inglaterra, The British Council (cuyo papel principal consiste en promover el aprendizaje del inglés en Europa); y, finalmente, el Conseil Européen des Langues. Todos estos organismos están dirigidos a permitir la difusión de las lenguas europeas a nivel internacional.

En definitiva, se trata de una obra sumamente interesante por la multiplicidad de los puntos de vista, si bien todos van dirigidos a analizar los problemas que suscita la lucha por la diversidad lingüística dentro de la Unión Europea. Cada uno de los autores se dedica a mostrar el prestigio de su lengua: pasado (francés), actual (inglés) o futuro (español).

J. Le Men Loyer
Universidad de León

Rafael Cabañas Alamán: *Fetichismo y perversion en la novela de Ramón Gómez de la Serna* Ediciones del Laberinto. Madrid, 2002.

Con esta obra, Rafael Cabañas Alamán nos propone un enfoque tan sugerente como pertinente para adentrarnos en cuatro novelas de Ramón Gómez de la Serna: *La vida blanca y negra* (1921), *El Gran Hotel* (1922), *El Châlet de las Rosas* (1923) y *Rebeca* (1937). Tras un previo recorrido por la historia del término

fetichismo y de su uso en el psicoanálisis, el autor se centra en estas cuatro obras para analizarlas a la luz de las teorías psicoanalíticas anteriormente expuestas. Se trata de un estudio serio y coherente que es, sin duda, fruto de un riguroso trabajo de investigación y documentación sobre el mundo literario del escritor. Las aportaciones críticas de este libro no son en nada desdenables. Rafael Cabañas no sólo brinda una convincente solución al problema de la fecha de la primera edición de *La vida blanca y negra*, sino que, además, revela por primera vez el subtítulo que en esta primera edición aparecía en la novela: "el extraño amor de una extraña mujer".

El autor defiende, con tanto ímpetu como fundamento, el carácter realista y la verosimilitud psicológica de unos personajes fetichistas y perversos cuya psicología se ajusta perfectamente a las teorías psicoanalíticas del momento y que, incluso, llegan a encarnar tipos o conductas todavía no catalogadas o estudiadas por los psicólogos de su tiempo. Ramón se alza como escritor que rebosa modernidad, pero también como intuitivo pionero en el campo del psicoanálisis aplicado a las novelas de vanguardia.

El crítico se detiene, también, en el análisis del discurso narrativo de las novelas estudiadas y destaca con acierto la función de un narrador que, en un vaivén perverso, tan pronto se distancia de los personajes, como parece fundirse con ellos y comulgar con el sentir y las percepciones de estos fetichistas. Finalmente, cabe destacar el capítulo dedicado a *Rebecca*; por el estimulante estudio del fetichismo de la palabra que en él encontramos.

Nos hayamos, pues, ante una crítica revitalizadora y fresca que además de aportar nuevos datos, se arriesga con sus juicios e ilumina zonas oscuras y aspectos antes no estudiados de la prosa ramoniana. El rigor y la profundidad que caracterizan este estudio, no impiden, sin embargo, que la obra sea amena y en nada hermética. Se trata, por tanto, de un libro para investigadores y conocedores de la obra de Ramón, pero también para no iniciados. Para estos últimos, sin duda, estas páginas serán sabroso anticipo de la divertida, sugerente y excitante prosa del escritor, y abrirán una tentadora ventana al inquietante y perverso mundo interior de los fetichistas que pululan por estas cuatro novelas.

Begoña Díez Zearso
Saint Louis University—Madrid Campus